

## Informe Acta Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil MJYDH

### Reunión **Extraordinaria** Consejo de la Sociedad Civil

Reunión convocada		Por el Consejo de la Sociedad Civil					
Lugar	Videoconferencia (Zoom)	Fecha	<b>20/08/2020</b>	Hora Inicio	12:00	Hora Termino	14:00

### Lista de Asistencia Consejeros

Nº	Nombre	Cargo / Organización
1	Jaime Figueroa Unzueta	Asociación de Consejeros Comunales de la Sociedad Civil de la Región Metropolitana (ACOSOC RM)
2	Víctor Figueroa Vergara	Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores
3	Matías Orellana / Jorge Molina	Fundación ECAM Egresados Sename
4	Diego Carrasco Carrasco	Presidente. Observatorio Internacional de Migraciones (OCIM).
5	Carlos Donoso Vallejos	Rotary Club de Conchalí
6	Alejandra Guzmán Peña	Fundación APOST Amor para postrados y cuidadores
7	Marcela Aranda Arellano	Fundación Vive la Fe
8	Iván Troncoso Lara	Fundación Redes de Esperanza
9	María Hueichaqueo Epulef	Academia de la lengua y cultura mapuche. Vicepresidenta. Asociación Indígena Mapuche TAIÑ ADKIMN ( Se retira anticipadamente)
10	<u>Vanessa Hermosilla en representación del Sr. Antonio Pozo Pinto</u>	ONG de Desarrollo Adultos Mayores ciegos Baldomero Lillo
11	Laura Serey Ruiz	Organización no gubernamental de Desarrollo Centro de Capacitación (ONG CEC)
12	Magnolia Saavedra Salas	Fundación Yes We Can

### Lista de Inasistencia Consejeros

Nº	Nombre	Cargo / Organización	Justificación
1	Margarita Arismendi Navarrete	Consejo de Desarrollo del Hospital Regional de Coyhaique (intentó conexión por Internet)	Con Justificación
2	Evelyn Silva	Fundación Selenna	Con Justificación
3	Daniel Oyarzún	Asociación Chilena de Voluntarios	Con Justificación

### Lista de Asistencia MJYDH

Nombre	Cargo
Mary Iturra	Asesora Gabinete del Ministro de Justicia y DDHH
Álvaro Williams	Asesor Gabinete de la Subsecretaría de Derechos Humanos.

## Desarrollo Reunión

**Bienvenida.** El Presidente da la bienvenida a los asistentes, quienes saludan la reunión.

### Revisión de temas a tratar:

1. Revisión Comisiones de trabajo.
2. Logo Cosoc.
3. Contenidos sitio web Institucional, sección Participación Ciudadana.
4. Secretario de Actas.
5. Realización de actividades de convivencia.

Durante la reunión se definen y ratifican las **Comisiones de Trabajo y sus integrantes**. El Sr. Presidente revisa el listado de Comisiones existentes y los Consejeros discuten aspectos respecto de algunas modificaciones, abriendo la oportunidad de integrarse a ellas.

Además, se solicita la emisión de informes/reportes de los integrantes de las Comisiones, para que los integrantes del COSOC puedan conocer el trabajo realizado en 2019 y además dar continuidad a este trabajo.

La Consejera María Hueichaqueo pide la palabra y solicita separar la Comisión de Pueblos Originarios y Migrantes, en 2 comisiones diferentes. Se somete a votación y se aprueba.

De esta manera se establece, por acuerdo las siguientes Comisiones:

1. Comisión Ciudadanía, Justicia y Participación. (Jaime Figueroa – Daniel Oyarzún)
2. Comisión Infancia (Marcela Aranda, Matías Orellana / Jorge Molina)
3. Comisión Adultos Mayores y Discapacidad (Víctor Figueroa, Antonio Pozo y Laura Serey)
4. Comisión Pueblos Originarios (María Hueichaqueo)
5. Comisión Migrantes (Diego Carrasco)
6. Comisión Legislativa (Marcela Aranda)
7. Comisión Difusión- Talleres (Magnolia Saavedra)

Señalar que, las Comisiones de Trabajo no son resolutivas sobre los temas que aborden, pues sus acuerdos deben ser presentados al pleno del Cosoc, única instancia que puede adoptar resoluciones en nombre de dicho Cosoc.

Se sugiere a los Consejeros revisar actas anteriores del COSOC, para revisar trabajo realizado. <https://www.minjusticia.gob.cl/participacion-ciudadana/consejo-de-la-sociedad-civil/>

Consejero Víctor Figueroa establece acordar en la reunión la definición de que los integrantes de cada comisión puedan invitar a otros participantes a trabajar conjuntamente, de manera colaborativa, en las comisiones que integran. Ejemplo, integrantes de otros Cosoc. Se aprueba.

Se acuerda, además, coordinarse internamente para informar al Cosoc de las fechas y planes de trabajo de cada Comisión. Idealmente informarlo en las próximas reuniones ordinarias del Cosoc.

Respecto **del Logo Cosoc y Página web**, se acuerda votar por Logo propuesto y además por iniciar un trabajo de contenidos, para mejorar información sobre el trabajo del Cosoc en la página web Ministerial.

Se levanta el tema del **Secretario/a de actas** y se sugiere que sea otro actor, distinto del designado por el Ministerio de Justicia. Se propone y se discute que sea del Cosoc. Se somete a votación y se proponen candidatos. La Consejera Marcela Aranda en votación queda electa para asumir esta labor.

Finalmente se propone la **realización de actividades de convivencia** en Cosoc. Se organizará una convivencia on line, cuya fecha se ratificará en la próxima reunión ordinaria.

**Agradecimiento y cierre.** Se da las gracias a los Consejeros asistentes y se cierra la sesión, recordándoles que la fecha de la próxima reunión ordinaria es el miércoles 26 de agosto de 2020, de 12.00 a 14.00 hrs., deseando éxito y prosperidad a los Sres. Consejeros en sus actividades.

## Próxima Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil

Fecha	26 de agosto de 2020
-------	----------------------